

**Resultados de la Segunda Reunión del Grupo de Expertos para diseño de una metodología
Grupo II Trámite pre-normativo
Martes 12 de septiembre a las 17 hs.**



Objetivos de la reunión

intercambiar ideas para diseñar una metodología para evaluar la participación en el ámbito prelegislativo centrado en:

1. Diagnóstico de la realidad de la Participación en el dicho escenario.
2. Construcción de una tabla de indicadores para poder medir la participación en el ámbito de interés destacado.
3. Debatir sobre el uso de tales herramientas participativas adecuadas para este ámbito.
4. Buenas prácticas y ejemplos de casos (también no exitosos).
5. Recomendaciones clave para mejorar la participación.

Principales resultados e ideas resultantes

Se coincide en la necesidad de recabar información de 3 fuentes:

- 1) Encargados de cada organización ministerial
- 2) Opinión de ciudadanos
- 3) Otros destinatarios

Existe la preocupación por ver cómo trasladar dentro de la organización recomendaciones y buenas prácticas. Se destaca como importante la CLARIDAD en el planteamiento y objetivos y sobre como vincular objetivos y procesos internos.

Se comenta sobre la pertinencia de sistemas de Alertas y Registros de Grupos para informar

Se mencionan buenas prácticas en Valencia y Cataluña

Herramientas que se estimaron indicadas (Ma Pía Junqueras)

- Observación directa
- Análisis de estudios sobre la materia

- Debate en Foros y encuentros
- Cuestionarios
 - Cuestionario dirigido a la ministerios AGE (13 ministerios)
 - Cuestionario dirigido a stakeholders
 - Cuestionario dirigido a expertos de la AGE para conocer su percepción

No limitarlo a la participación mediante consulta previa o trámite de audiencia

Incluir la participación a través de

- reuniones presenciales con interesados ,
- creación de grupos o comisiones ad hoc de expertos
- órganos consultivos de carácter permanente



Asistentes:

María Pía Junquera, Dirección General de Gobernanza Pública

Enrique Cebrián, Profesor de la Universidad de Zaragoza

Manuel Arenilla, Profesor URJC y Director INAP

Reyes Alberdi, Univ. Sevilla

Zulima Perez de la Generalitat Valenciana al de Procedimiento prelegislativo

Coordinadores: Rafael Rubio y Cecilia Güemes (CEPC)

1. Identificación Mecanismos	¿Cuáles son los mecanismos de participación que se utiliza?	Consulta pública previa	SI	NO	Cuantas
		Audiencia de información	SI	NO	Cuantas
		Órganos consultivos	SI	NO	Cuantas
		Grupos o comisiones ad hoc de expertos	SI	NO	Cuantas
		Reuniones con grupos de interés	SI	NO	Cuantas
		Otras formas			
2. Identificación de los participantes		¿Hay un órgano específico o persona que se encarga de convocar?	SI	NO	
		¿Quién y cómo se decide los temas sobre los que convocar participación?			
		¿Se tiene identificado al público objetivo destinatario?	SI	NO	
		¿Con qué criterios se selecciona al público?			
		¿Se convoca a expertos en la materia?	SI	NO	
		¿Hay algún registro o sistema de alertas para que la ciudadanía se entere?	SI	NO	
		¿Se cuenta con un registro de participantes?	SI	NO	
		¿Puede la ciudadanía o un grupo promotor plural convocar?	SI	NO	
		¿Se difunde públicamente la convocatoria?	SI	NO	
		¿Por qué vías?			
¿Hay pluralidad de canales de información?	SI	NO			
3. Convocatoria y sistemas de publicidad	¿Cómo se difunde los procesos de participación?	¿Hay claridad en los procesos de convocatorias de participación?	SI	NO	
		¿Qué canales o mecanismos de información se utilizan?			
		Contacto directo	SI	NO	
		Redes y listas de email	SI	NO	
		Sección Novedades en Web	SI	NO	

		Sistema de aviso	SI	NO	
		Otros			
	Agenda de la convocatoria	¿Se ofrece información sobre los temas en lenguaje claro y accesible?	SI	NO	
		¿La estructura y presentación de la información es clara?	SI	NO	
		Qué porcentaje de los proyectos o anteproyectos de ley entra dentro de las excepciones de las normas que no deben someterse a consulta y que porcentaje es el que se somete a consulta?			
		¿Quién define si están dentro de la excepción? ¿Se supervisa y justifica si están dentro de la excepción?			
		¿Qué relevancia social o mediática tiene el tema?	Alta	Media	Baja
		¿Está regulado?	SI	NO	
	¿Quién asume la coordinación (portavoz) y quién lidera el proceso?	Si se elige ¿quién elige?			
		¿Cómo se dinamiza el proceso de trabajo?			
4. Herramienta y técnicas	Acciones presenciales	¿Bajo qué formato se estructura la participación: Foros,	SI	NO	
		Reuniones presenciales	SI	NO	
		Conversatorios	SI	NO	
		Otros			
		¿Existe representatividad social de los grupos afectados?	SI	NO	
		¿Participan quienes deben tomar luego las decisiones sobre la materia o asunto principal?	SI	NO	
		¿Hay paridad de género?	SI	NO	
		¿Hay figuras de técnicos sin voto pero con voz?	SI	NO	
	Acciones no presenciales	¿Bajo qué formato se estructura la participación?			
		Email	SI	NO	
		Foro virtual	SI	NO	
		Reuniones virtuales	SI	NO	
		Otro			
		¿Existe representatividad social de los grupos afectados?	SI	NO	

		¿Participan quienes deben tomar luego las decisiones sobre la materia o asunto principal?	SI	NO
		¿Hay paridad de género?	SI	NO
		¿Hay figuras de técnicos sin voto pero con voz?	SI	NO
	Que técnicas se utilizan	¿Qué tipo de participación se estimula?		
		a- cerrada donde la consulta supone elegir o votar sobre asuntos predeterminados a partir de cuestionarios	SI	NO
		b-abierta, donde los participantes puedan presentar documentos, ideas y el cuestionario es abierto	SI	NO
	Duración del Proceso	La regulación indica un mínimo de duración que son 15 días, pero ¿Cuánto duran normalmente los procesos?		
		¿Se es flexible en la ampliación de los plazos de consulta?	SI	NO
	Recursos	¿Cuánto dinero o qué partida presupuestaria se destina al proceso(s) de participación?		
		¿Qué cantidad de recursos humanos o personal se afecta a la realización de estas actividades?		
5. Documentación y Resultados	¿Cómo se garantiza la transparencia y accountability?	¿Se realizan actas o minutas de la reunión?	SI	NO
		¿Cómo se reúne la información obtenida: se elaboran tablas o documentos en acceso sencillo y abierto?	SI	NO
		¿Quién se encarga de elaborar el informe final que dé cuenta de la participación y que herramientas usa?	SI	NO
		¿Existe una memoria del proceso?	SI	NO
		¿La memoria de impacto del análisis normativo resume adecuadamente la tramitación seguida, las consultas y reuniones realizadas y la forma en la que se han tenido en cuenta las aportaciones recibidas?	SI	NO
6. Feedback	¿Se trasladan los resultados a los participantes?	¿Por qué vías o canales?	SI	NO
		¿Se informa a los interesados sobre la forma en la que se han tenido en cuenta sus observaciones?	SI	NO
		¿Se publican en la web los informes de valoración?	SI	NO
		¿Se contestan los informes de los órganos consultivos?	SI	NO
		¿Puede seguirse la trazabilidad entre las propuestas y la memoria de impacto?	SI	NO
7.Evaluación	Aspectos cuantitativos	¿Qué cantidad de audiencias o consultas u otros procesos se desarrollan al año?		

Aspectos cualitativos	¿Cantidad media de aportaciones o observaciones por proceso de consulta?		
	Cantidad de participantes por proceso		
	Porcentaje sobre población afectada por la norma		
	¿Qué diversidad existe entre los participantes y sectores representados?	SI	NO
	¿Hubo representatividad social representación de los distintos sectores sociales	SI	NO
	¿Cómo: encuestas, entrevistas, otras vías?		
	¿Se mide la satisfacción de los que participan en la consulta?	SI	NO
	¿Cómo: encuestas, entrevistas, otras vías?		
	¿Cuáles son los resultados obtenidos?		
	¿Se mide la satisfacción de los órganos consultivos en el proceso de consulta?	SI	NO
	¿Cómo: encuestas, entrevistas, otras vías?		
	¿Cuáles son los resultados obtenidos?		
	¿Se mide la satisfacción de los órganos responsables de la tramitación de las norma?	SI	NO
	¿Cómo: encuestas, entrevistas, otras vías?		
	¿Cuáles son los resultados obtenidos?		
	¿Se valora el impacto de las normas en los interesados?	SI	NO
	¿Cómo: encuestas, entrevistas, otras vías?		
	¿Se publica dicho impacto?	SI	NO
¿Dónde, por qué canales?			
Se valora si las prácticas de participación sirve para mejorar las relaciones entre ciudadanos e administración?	SI	NO	